

NORMAS DE ACCESO Y USO DEL AULA DE EMPRENDEDORES

El Aula de Emprendedores es el lugar destinado para la realización de actividades que tienen que ver con el emprendimiento. Seminarios, jornadas...así como, sala de trabajo para emprendedores.

Quién puede usarla

El acceso al Aula de Emprendedores está limitado a los alumnos y *alumni* de la Universidad Pontificia Comillas, siendo la prioridad para los alumnos actuales. Estos pueden venir con acompañantes siempre y cuando estén involucrados en proyectos con nuestros alumnos. Igualmente podrán hacer uso del aula todas aquellas personas con autorización expresa de ICADE Business School.

Para cualquier actividad, el número máximo de usuarios de la sala será de 22 personas.

Cómo reservar

Para hacer una reserva hay que solicitarlo al menos con 48 h de antelación en la siguiente dirección de email nraposo@comillas.edu incluyendo los siguientes datos:

- nombre y apellidos de la persona que hace la reserva.
- identificación de los estudios, que realiza o ha realizado, en Comillas.
- motivo de la reserva.
- fechas, horario y número de personas que utilizarán el aula.

El solicitante recibirá un email de ICADE Business School confirmando o denegando la petición.

Una vez autorizada la reserva, se recogerá la llave de acceso la ventanilla de *Información* de ICADE Business School (calle Rey Francisco, 4. 28008 Madrid).

Sé podrá consultar la disponibilidad del aula previamente en

[http://sp.upcomillas.es/servicios/stic/servicios/horarios-aula-informatica/Paginas/sede-rey-fco-\(IP\).aspx](http://sp.upcomillas.es/servicios/stic/servicios/horarios-aula-informatica/Paginas/sede-rey-fco-(IP).aspx)

Horario

El aula se podrá utilizar los días laborables de lunes a viernes entre las 9:00 y 21:00 horas.

Cómo usar el aula

Es necesario un uso responsable de los recursos del aula que, en ningún caso, perturbe cualquier otra actividad que se desarrolla en las aulas contiguas.

No está permitido el consumo de bebidas o alimentos en el aula.

El deterioro voluntario, la sustracción de medios, la falta en el cumplimiento de las normas de funcionamiento o el comportamiento incorrecto que cause molestias a otros usuarios, se sancionará con la privación del derecho a utilizar el aula de forma temporal o definitiva.